



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ASIGNATURA: TEXTOS 7

**PROFESOR/A: DRA. ROSAURA MARTÍNEZ RUIZ
SEMESTRE**

CICLO: 2025-1

	HORAS/SEMANA/S EMESTRE		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS
	TEO RÍC AS	PRÁCTICAS		

Carácter: obligatorio

Tipo: teórico

Modalidad: curso

Asignatura precedente: TEXTOS 6

Asignatura subsecuente: TEXTOS 8

INTRODUCCIÓN

En este seminario nuestros principales objetivos serán explorar, desde una perspectiva filosófica y psicopolítica, qué es el trauma colectivo dentro de la tradición de los estudios en la construcción de la agencia del sujeto. Estudiaremos la conexión entre los estudios del Holocausto, la teoría psicoanalítica del trauma y los estudios de memoria y cultura en América Latina, para analizar el papel de la escucha en los procesos de transformación de la memoria y en los procesos de justicia reparativa.

Las lecturas y el debate de cada sesión están diseñados para fomentar la comprensión del papel del testimonio en la construcción de la agencia del sujeto desde una perspectiva filosófica, y para abordar la escucha como una obligación ético-política. La violencia extrema, en la medida en que es radicalmente opresiva, priva al sujeto de su capacidad de acción. Desde un punto de vista psicoanalítico, el trauma es la búsqueda compulsiva de esa agencia perdida y la psique no puede funcionar de forma no patológica hasta que la recupera. En cuanto a la pertinencia de incluir la dimensión psíquica, el psicoanálisis es pertinente en este contexto, ya que la temporalidad del trauma y su superación está en consonancia con algunas de las ideas de Hannah Arendt, Paul Ricoeur y Adriana Cavarero, tres filósofos que entienden el discurso y el relato como el camino hacia una construcción *a posteriori* de la agencia de la acción.

El psicoanálisis, como método terapéutico, consiste en ofrecer al paciente un tiempo y un espacio para elaborar su propia historia, de modo que ésta pueda construirse realmente. Poco a poco, repetición a repetición, la asociación libre discursiva de la que depende el psicoanálisis como clínica devuelve al paciente la agencia de la experiencia traumática. Mientras tanto, en *La condición humana* (1998), Hannah Arendt sostiene que contar la historia de la acción es la única actividad humana capaz de revelar el «quién» - «la identidad única y distintiva del agente»¹ - en la esfera pública, poniendo así de manifiesto la dignidad humana como la quintaesencia de la singularidad insustituible. Partiendo de la idea del recurso del sujeto a la agencia a través del relato de la acción o el trauma, nos centraremos en el papel que desempeña la escucha en el caso de la violencia traumática, y defenderemos la escucha como una tarea ética fundamental.

En *Si esto es un hombre*, Primo Levi relata cómo «la necesidad de contar nuestra historia a “los demás”, de hacer que “los demás” participaran en ella, había adquirido para nosotros, antes y después de nuestra liberación, el carácter de un impulso inmediato y violento, hasta el punto de competir con nuestras otras necesidades elementales»²; o, como cuenta Kimberly Theidon en su estudio sobre las secuelas del conflicto armado en Perú: «mientras subía la colina me encontré con la señora Giovana Valenzuela [...]. Me llamó enseguida: 'Señorita, venga, quiero hablar con usted'. Cuando me acerqué, me dijo 'Llakiytam huillakuyta

¹ Arendt, Hannah. *The Human Condition*. Chicago: University of Chicago Press, 1998, p. 180.

² Levi, Primo. *If This is a Man*. Abacus, 2006, p. 15.

munaryk'i' [quiero contarle mi dolor]»³. Entre las víctimas de violencia extrema, el “deseo de ser escuchadas” es una constante. A la luz de esto, abordaremos y exploraremos el papel que desempeña la escucha en la reparación del daño. ¿Por qué esta suplicante demanda de ser escuchado? ¿Por qué es tan desesperada? ¿Puede la escucha subvertir el trauma? Si es así, ¿cómo?

Hay que hacer hincapié en el vínculo esencial entre trauma y memoria, ya que no hay trauma sin inscripción mnémica. Trauma y trauma colectivo se refieren aquí a memorias individuales o sociales con efectos patológicos, destructivos y dolorosos. Cuando la violencia tiene un origen sociopolítico, el trauma es colectivo. Esto significa que no sólo se transmite a través de los lazos familiares, sino también a través de las prácticas culturales e institucionales, los discursos, las omisiones y las represiones en el reconocimiento oficial de la historia.

Carlos Madariaga define el trauma colectivo como: «un 'hecho social total' [...] que alude a una experiencia humana que implica la totalidad del ser [...] Es decir, totalidad tanto en términos singulares de un individuo concreto traumatizado, pero también totalidad en términos de intersubjetividad, de relaciones sociales que también tienen efectos traumáticos».⁴

En la medida en que el trauma colectivo es un recuerdo, sus dolorosos efectos no se limitan a agravios pasados, sino que se actualizan en el presente. Siguiendo a Freud, la actualización del trauma es una repetición compulsiva, de modo que cuando el trauma regresa no es solo el acontecimiento traumático en sí mismo, sino también el futuro que no fue, el futuro que ya no será, ya que la repetición compulsiva unifica la experiencia en la misma temporalidad del presente-pasado. La repetición compulsiva es tanática y patológica porque suprime las posibilidades imprevistas en el horizonte e instituye el pasado perfecto subjuntivo de promesas incumplidas, planes frustrados, sueños estropeados, vidas malogradas.

El estudio del trauma colectivo ha sido fundamental en la teorización ético-política de las atrocidades del siglo XX y sus nefastos efectos en el tejido social transgeneracional. Las narraciones autobiográficas de prisioneros de Auschwitz y las víctimas de dictaduras militares y conflictos armados internos en América Latina han irrumpido en la historia como memorias traumáticas compartidas. Estas historias de vida se han apoderado de la esfera pública como acusaciones de terrorismo de Estado, como actos de resistencia política y como exigencias de reparación ética y de no repetición de los hechos.

Además, han impulsado a las organizaciones de derechos humanos y a los colectivos emblemáticos a buscar la verdad y a reconstruir las historias de violencia sistemática y catastrófica en todo el mundo. Por ejemplo, el trabajo de la

³ Theidon, Kimberly. *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. (Lima: IEP Ediciones, 2004), p. 112.

⁴ Madariaga, Carlos, "El trauma social como problema de salud pública en Chile ¿Es 'reparable' la reparación?" *Revista Chilena de Salud Pública*, 2018.

intelectual chilena Nelly Richard ha sido fundamental en la crítica de la violencia en América Latina. Además de ampliar los estudios sobre la memoria colectiva, su obra puede entenderse como una intervención política en sí misma, exigiendo justicia frente a los crímenes de Estado y las dictaduras militares en América Latina en general y en Chile en particular. Richard ha desarrollado argumentos que demuestran teóricamente (y quizás también clínicamente) por qué el trabajo de construir una memoria colectiva es un acto de justicia para los caídos durante la era del terrorismo, así como para las generaciones que han heredado directamente tales atrocidades y para las venideras.

Abordaremos estas y otras cuestiones a través de una lectura atenta de algunos textos filosóficos clásicos, de los principales escritos de Freud sobre estos temas, de los ensayos sobre el Holocausto y de una selección de pensadores norteamericanos de la época sobre la memoria histórica, la narración y el trauma a través de la lente de la experiencia de esta región. Por un lado, a través de estas lecturas nos adentraremos a la teoría freudiana del trauma y a la comprensión filosófica de la bisagra entre agencia y discurso; y, por otro, trataremos de llegar a una interpelación ética a través de los testimonios de víctimas de violencia extrema y de la historia del terror de Estado en algunos países de América Latina, para que reconozcamos nuestra responsabilidad sociopolítica con el otro en la propia conformación de su subjetividad y su experiencia de justicia.

OBJETIVOS

- Hacer una lectura cercana y crítica de textos básicos e introductorios al pensamiento deconstructivo de Jacques Derrida.
- Discutir las críticas de Derrida a la metafísica de la presencia.
- Analizar ideas y conceptos fundamentales para la ontología de Derrida.
- Que los alumnos logren exponer la lectura crítica de una de las lecturas del curso.
- Que los alumnos logren dirigir la discusión de sus exposiciones.
- Que los alumnos escriban un pequeño proyecto donde muestren su capacidad para formular preguntas de investigación así como de análisis y crítica de textos filosóficos.

NÚM. DE HRS. POR UNIDAD	TEMARIO
2	Introducción. Trauma y trauma colectivo. Sin lectura asignada
2	Parte I. La teoría del trauma de Sigmund Freud

	Repetición vs. Elaboración La teoría psicoanalítica del trauma explica que un acontecimiento violento queda inscrito en la psique y reprimido, es decir, que permanece fuera de la conciencia del afligido. Pero en <i>Recordar, repetir y elaborar</i> (1914), Freud sostiene que, aunque lo reprimido no llega a la conciencia, el material psíquico olvidado se repite a través de la acción: «el paciente no recuerda nada de lo que ha olvidado y reprimido, sino que lo actúa. Lo reproduce no como un recuerdo sino como una acción; lo repite, sin saber, por supuesto, que lo repite» (Freud, 1958: 150). Lecturas: Freud, S. “Repetir, recordar, reelaborar (1914)”, En <i>Obras completas</i>, Tomo XXX, Amorrortu.
2	La compulsión a la repetición En <i>Más allá del principio del placer</i> (1920), Freud descubrirá la compulsión a la repetición, un mecanismo psíquico de reproducción patológica de acontecimientos traumáticos que es puesto en marcha por la mente del sujeto en busca de la agencia que le fue arrancada por la violencia. En opinión de Freud, el elemento de sorpresa es clave en la formación del trauma (1955:12). Esto significa que un golpe es violento precisamente porque el sujeto no está preparado para resistirlo. Así, el trauma no reside en la experiencia terrorífica en sí, sino en el presente continuo y eterno de una búsqueda de agencia en la escena del traumática. La violencia psíquica significa, por tanto, privar al sujeto de su agencia y, además, cerrar su futuro, ya que el tiempo en la mente traumatizada se suspende en la compulsión a repetir. Lecturas: Freud, S. “Más allá del principio de placer (1920)”, En <i>Obras completas</i>, Tomo XXX, Amorrortu.
2	Parte II. Acción, discurso y agencia La teoría de la acción de Arendt Si bien Arendt presenta la labor, el trabajo y la acción como las tres categorías de la condición humana, señala que sólo la ausencia de la última nos priva de toda dignidad. Podemos, dice, vivir del trabajo de otros y utilizar los productos del trabajo de otros, pero nuestra apariencia como humanos en el mundo depende exclusivamente de

	nuestra capacidad para actuar en el espacio público y, por tanto, político. En otras palabras, es gracias a la acción que, como sujetos, aparecemos como agentes sociales y políticos en la arena pública, y esto es lo que confiere a hombres y mujeres su condición humana. Al mismo tiempo, dada su condición característica, la acción tiene una temporalidad específica. Es frágil (<i>La condición humana</i>, 218), pues no deja nada tras de sí y sólo puede pasar a la historia si se relata y archiva en sus anales. El momento de la acción es, pues, el del recuerdo a través de la narración, que siempre se produce <i>a posteriori</i>, en la retardación o después del golpe, como el momento del trauma. Es en el relato de la acción donde se construye la agencia. Lecturas: Arendt, H. <i>La condición humana</i>, México: Paidós, 2009.
2	La lectura de Paul Ricoeur a <i>La condición humana</i> de Arendt La lectura de Ricoeur de <i>La condición humana</i> de Arendt es una gran fuente secundaria para comprender el papel de la narración en la constitución de la subjetividad y, en concreto, en la temporalidad de la agencia de la acción. Ricoeur explica elocuentemente que la acción sólo puede contarse cuando ha terminado y que sólo se revela plenamente al narrador, es decir, a la mirada retrospectiva del historiador. Lectura: <i>Ricoeur, P. (1983), "Action, Story and History: On Re-reading The Human Condition." Salmagundi (60), 60-72.</i>
2	El deseo de la propia narración de Adriana Cavarero Según Adriana Cavarero, la realización última en el sentido de alcanzar la plenitud de la condición humana se experimenta en la esfera pública cuando el otro nos reconoce como un <i>quién</i> y no como un <i>qué</i>. Como descubre Cavarero en su estudio sobre Ulises y Edipo, entre la identidad y la narración se encuentra el deseo de narrativa como pulsión primordial. Lectura: <i>Cavarero, A. (2021), Relating Narratives. Storytelling and Selfhood. New York: Routledge. Read pp. 17-31 & 32-45.</i>
2	Parte III. Testimonio y justicia restaurativa en América Latina Fragmentos de Primo Levy, Salmo Gradowsky y Cristina Rivera Garza

	Entre las víctimas de violencia extrema, el «deseo de ser escuchadas» es una constante. A la luz de esto, quiero abordar y explorar el papel que desempeña la escucha en la reparación del daño. ¿Por qué esta suplicante demanda de ser escuchado? ¿Por qué es tan desesperada? ¿Puede la escucha subvertir el trauma? Si es así, ¿cómo? Lecturas: - Gradowski, Z. (2008), <i>En el corazón del infierno</i>. Spain: Anthropos. - Levi, P. (2019), <i>Si esto es un hombre</i>. Mexico: Austral. - Rivera, C. (2021), <i>El invencible verano de Liliana</i>. Mexico: Literatura Random House. Lxs alumnx pueden leer lo que quieran de estos tres libros. Tanto o tan poco como se considere necesario.
2	Nelly Richard. La memoria como justicia. Siguiendo a Richard, el trauma se transmite colectivamente a través de «flujos sistémicos que de un modo u otro nos habitan a todos como víctimas anónimas; una memoria que no se coagula, sino que se disuelve y ramifica a través de hábitos y normas de obediencia, consejos ordinarios, falsa gratificación; una memoria expandida que se filtra insidiosamente por todos los recovecos de la sociedad» (Richard, 2015: 3-4). Así, el trabajo de construcción de la memoria colectiva es un acto de justicia, porque la violencia estructural y sedimentada se actualiza como repetición patológica a través de, por ejemplo, hábitos y normas de obediencia, consejos ordinarios y falsa gratificación; por el contrario, la construcción de la memoria deconstruye estas horribles facilidades mnémicas -reproducidas automática e inconscientemente- y reabre el futuro. Lectura: Richard, N. (2015), "Las replicas del 'No' a cuarenta años del golpe militar y a veinticinco años del Sí y del No." <i>Alternativas</i> (5), 1-22.
2	Leonor Arfuch – Subjetividad y narración Los estudios de la memoria en América Latina suscribieron un giro lingüístico y subjetivo al tomar a la primera persona como portadora de la verdad en relación con su propia experiencia, y al reconocer que «la historia de vida presentada al investigador es un rasgo emblemático de lo social» (Arfuch, 2010: 22). Desde este punto de vista, el testimonio singular ya no se conceptualizaba en los estudios académicos como ideología o falsa conciencia, sino como un ámbito de verdad que se atestaba a la memoria compartida.

	Lectura: <i>Arfuch, L. (2012), "Narrativas del yo y memorias traumáticas." Tempo e Argumento. Revista do Programa de Pós-Graduação em História 4 (1), 45-60.</i>
2	Carlos Madariaga. Trauma Social y Salud pública Trauma y trauma colectivo se refieren a recuerdos individuales o sociales con efectos patológicos, destructivos y dolorosos. Cuando la violencia tiene un origen sociopolítico, el trauma es colectivo. Esto significa que no sólo se transmite a través de la familia, sino también a través de las prácticas culturales e institucionales, los discursos, las omisiones y las represiones en el relato oficial de la historia. Carlos Madariaga define el trauma colectivo como: «un 'hecho social total' [...] aludiendo a una experiencia humana que involucra la totalidad del ser [...] Es decir, totalidad tanto en términos singulares de un individuo concreto que es traumatizado, pero también totalidad en términos de intersubjetividad, de relaciones sociales que también portan efectos traumáticos» (Madariaga, 2018: 77). Por lo tanto, sostiene que el trauma social es un problema de salud pública y que, por lo tanto, debe abordarse sociopolíticamente. Lectura: <i>Madariaga, C. (2018), "El trauma social como problema de salud pública en Chile .Es 'reparable' la reparación?" Revista Chilena de Salud Pública 22 (1) 75-86.</i>
2	La cultura de la memoria y la transformación social. Beatriz Sarlo. En el caso de Argentina, Beatriz Sarlo explica que los actos de memoria desempeñaron un papel central en la transición democrática porque los autores de los crímenes de Estado habían destruido las fuentes de investigaciones criminales. Así pues, la construcción de la memoria fue fundamental para reconstruir el pasado y restablecer la justicia. Lectura: <i>Sarlo, B. (2005), Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subje.vo. Una discusión. Buenos Aires: Siglo XXI. pp. 27-58.</i>
2	Autobiografía, el sí mismo y la transformación política. Raquel Gutiérrez. <i>¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social</i> es el testimonio autobiográfico de Raquel Gutiérrez, que escribe desde la cárcel en Bolivia a finales de los años noventa. Este libro será relevante en dos sentidos. En primer lugar, se trata de un testimonio escrito en un contexto de violencia carcelaria a través del cual, según nos cuenta Gutiérrez, pudo volver a reconocerse a sí misma y, en

	segundo lugar, es también un manifiesto feminista de transformación social. Lectura: <i>Gutierrez, R. (2016). ¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social. Buenos Aires: Tinta Limón. pp. 121-153.</i>
2	Locura colectiva y restauración social de la cordura – Kimberly Theidon Según Theidon, la «locura colectiva» es una realidad compartida más que una experiencia personal aislada y, si se aborda como una experiencia socializada, es más probable que la gente recupere la suya. Lectura: <i>Theidon, K. (2009), "The Milk of Sorrow. A Theory of the Violence of Memory." Canadien Woman Studies/Les cahiers de la femme. 27 (1), 8-16.</i>
2	Gramáticas de la escucha. María del Rosario Acosta. Las gramáticas son reglas y marcos que permiten la comprensión, la interpretación lingüística y la creación de sentido. Estos marcos conceptuales pueden considerarse lagunas a través de las cuales se puede experimentar y asimilar un acontecimiento traumático. Los acontecimientos violentos siempre tienen algo de excesivo en su naturaleza; o bien van más allá del lenguaje porque, al no ser reconocidos por la historia, carecen de nombre, o bien deben ser renombrados porque su nomenclatura actual borra, naturaliza o minimiza su violencia. En general, las gramáticas de la escucha ofrecen un marco de inteligibilidad al relato del trauma para construir nuevas categorías de violencia y criterios de juicio, así como para abrir un espacio de compromiso responsable y compartido con el otro. Por lo tanto, los procesos de escucha y acompañamiento parecen ser cruciales para subvertir el trauma individual y colectivo. Lectura: <i>Acosta, M. R. (2019), "Gramáticas de la escucha. Aproximaciones filosóficas a la construcción de memoria histórica" Ideas y valores. 68 (5), 59-79.</i>

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Acosta, M. R. (2019), "Gramáticas de la escucha. Aproximaciones filosóficas a la construcción de memoria histórica" *Ideas y valores*. 68 (5), 59-79.
- Arendt, H. (2009), *La condición humana*, México: Paidós.

- Arfuch, L. (2012), "Narrativas del yo y memorias traumáticas." *Tempo e Argumento. Revista do Programa de Pós-Graduação em Historia* 4 (1), 45-60.
- Cavarero, A. (2021), *Relating Narratives. Storytelling and Selfhood*. New York: Routledge. Read pp. 17-31 & 32-45.
- Freud, S. (2006), "Más allá del principio de placer (1920)", En *Obras completas*, Tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu.
- _____. (2006), "Repetir, recordar, reelaborar (1914)", En *Obras completas*, Tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu.
- Gradowski, Z. (2008), *En el corazón del infierno*. Spain: Anthropos
- Gutierrez, R. (2016). *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*. Buenos Aires: Tinta Limón. pp. 121-153.
- Levi, P. (2019), *Si esto es un hombre*. Mexico: Austral.
- Madariaga, C. (2018), "El trauma social como problema de salud pública en Chile .Es 'reparable' la reparación?" *Revista Chilena de Salud Pública* 22 (1) 75-86.
- Richard, N. (2015), "Las replicas del 'No' a cuarenta años del golpe militar y a veinticinco años del Sí y del No." *Alternativas* (5), 1-22.
- Ricoeur, P. (1983), "Action, Story and History: On Re-reading The Human Condition." *Salmagundi* (60), 60-72.
- Rivera, C. (2021), *El invencible verano de Liliana*. Mexico: Literatura Random House
- Sarlo, B. (2005), *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI. pp. 27-58.
- Theidon, K. (2009), "The Milk of Sorrow. A Theory of the Violence of Memory." *Canadian Woman Studies/Les cahiers de la femme*. 27 (1), 8-16.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Al final de esta clase, tendrás mayor:

- Conocimiento de la teoría freudiana del trauma, de la comprensión filosófica de la articulación entre agencia y discurso, y de la recepción de la memoria y los estudios culturales del Holocausto en algunos pensadores latinoamericanos.
- Comprensión del papel que juegan el discurso, el relato y la escucha en la construcción de la agencia del sujeto y dentro de los procesos de justicia reparadora.
- Comprensión de algunas obligaciones sociopolíticas con el otro en los procesos de justicia reparadora.
- Experiencia en el análisis e interpretación de textos.
- Experiencia en la discusión en grupo.
- Experiencia en la redacción de proyectos de investigación.
- Experiencia en la presentación oral.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Habr  dos tareas escritas para esta clase. La primera es una propuesta de trabajo de investigaci n de 2 a 3 p ginas en la que se describir n las principales caracter sticas del trabajo de investigaci n final. Se trata de un tema tentativo, una pregunta de investigaci n, una metodolog a, un itinerario argumentativo y una bibliograf a. La segunda es un trabajo final de investigaci n de 12-15 p ginas sobre el tema previamente acordado. Tambi n tendr  que preparar una presentaci n oral de 5 a 8 minutos de duraci n (dependiendo del tama o de la clase) de su trabajo de investigaci n y entregarla al grupo.

CRITERIOS DE EVALUACI N

Participaci n en las discusiones de clase: 15%

Presentaci n escrita de un proyecto de investigaci n: 15%

Presentaci n oral de su proyecto de investigaci n: 20%

Art culo de investigaci n final: 50%